

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°40 de 2007

=====

FECHA: Miércoles 26 de diciembre de 2007
HORA : 2:00 p.m
LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

ASISTENTES:

JAVIER BELTRAN HERRERA	Presidente (e)
INALDO CHAVEZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo
CÉSAR VALETA LÓPEZ	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJIA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
HERNANDO JAIMES AMOROCHO	Representante de los Docentes
ALEXI PERALTA VEGA	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

AUSENTE:

RAFAEL PERALTA CASTRO Presidente

INVITADOS:

VILMA MARTÍNEZ MORÓN	Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.
RAUMIR SUAREZ MILANES	Jefe de la División de Cómputo y Sistemas
JUAN CARLOS ROMÁN PÉREZ	Técnico de la División de Sistemas
ALBERTO C. MARTÍNEZ GALARZA	Administrador de Academusoft

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Informe sobre el proceso adelantado para la admisión de estudiantes nuevos.
3. Análisis de solicitudes relacionadas con el valor de la matrícula de estudiantes nuevos.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

2. Informe sobre el proceso adelantado para la admisión de estudiantes nuevos.

La Secretaria manifestó que en cumplimiento a lo ordenado por el Consejo Académico en la sesión del 21 de diciembre de 2007, el Jefe de la División de Cómputo y Sistemas presentó a la Secretaría del Consejo Académico el día 26 de diciembre de 2007 el informe técnico solicitado por este organismo, relacionado con las inconsistencias en la parametrización del aplicativo Academusoft en la generación de las listas de aspirantes admitidos para el período 01 de 2008. Se anexa documento. **(Anexo N° 1)**.

Se leyó luego comunicación de fecha 26 de diciembre de 2007, suscrita por el Administrador de Academusoft, a través de la cual informó que debido a las inconsistencias encontradas por la errónea parametrización del aplicativo academusoft en los listados de admitidos presentados a Consejo Académico en sesión del 19 de diciembre de 2007, y en cumplimiento de lo decidido por el Consejo Académico en sesión del 21 de diciembre de 2007 la División de Cómputo y Sistemas y el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad de Sucre realizó nuevamente el proceso de

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta Nº40 de 2007

=====
admisiones para el período 01 de 2008 y se pudo evidenciar que se continúan inconsistencias en la lista de admitidos.

Ante esta situación, el Consejo Académico decidió delegar a la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para que haga una revisión manual de las listas de admitidos presentadas por la División de Cómputo y Sistemas, con el fin de hacerles una nueva revisión. Igualmente decidió delegar a la Oficina de Control Interno de Gestión para que realice una auditoria del proceso de admisión de estudiantes nuevos realizada para el período 01 de 2008 y presente un informe sobre ese particular.

3. Análisis de solicitudes relacionadas con el valor de la matrícula de estudiantes nuevos.

Se lee comunicación de fecha 26 de diciembre de 2007, suscrita por *María Angélica Domínguez Rohenez*, a través de la cual solicita se revise y ajuste su liquidación de matrícula del programa de Administración de Empresas debido a que la misma le salió por \$1.444.451, cifra que le parece muy elevada teniendo en cuenta la condición social y económica de su familia, y para demostrar lo dicho anexa copia de una factura de servicio público de la vivienda familiar en donde habita.

El Vicerrector Administrativo manifestó que en la dependencia a su cargo han llegado varias solicitudes de revisión de liquidación de matrícula porque al parecer éstas, aunque están dentro de los rangos que establece la Universidad, son muy altas en algunos casos, es decir, que a su modo de ver sería importante que se revise este aspecto. Agrega que esta situación podría impedir el proceso matrícula de los admitidos.

Después de analizar la situación planteada, el Consejo Académico decidió delegar al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico y al Vicerrector Administrativo para que verifiquen las solicitudes de revisión de liquidación de matrículas para estudiantes nuevos. Igualmente y en atención a esta situación decidió ampliar el calendario para la matrícula de los estudiantes nuevos hasta el día 18 de enero de 2008.

Siendo las 5:30 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original Firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinticinco (25) de enero de 2008.

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUIZ

Rocío A